



Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la	Fortaleza y Oportunidad /	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevanci	Justificación	Factibilidad	Potencial
Árbol de Problemas	<p>- La coherencia de la información cambia conforme a los solicitado, es decir, la información que se solicita en otro apartado cambia con lo que se había generado en otro apartado." Debilidad</p> <p>- Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental."Oportunidad</p> <p>- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas. Amenaza</p>	<p>- La definición del problema cambia y es diferente conforme a lo redactado en el "Diagnóstico del Problema";</p> <p>- Se integran muchas actividades en los componentes;</p> <p>- En la parte de los "Efectos", se carece de información y relación con las causas del problema;</p> <p>- La información debe ser clara, ya que agregan abreviaturas que no se sabe que significan o qué es; y</p> <p>- Se debe cuidar la redacción, así como las altas y bajas del texto.</p>	<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción.</p> <p>2.- Como parte central de la definición a lograr de la problematica central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.</p>	x	x	x	x	100%
Árbol de Objetivos	<p>- La coherencia de la información cambia conforme a los solicitado, es decir, la información que se solicita en otro apartado cambia con lo que se había generado en otro apartado." Debilidad</p> <p>- Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental."Oportunidad</p> <p>- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas. Amenaza</p>	<p>- En la parte de los "Fines", se carece de información y relación con los componentes y actividades; y</p> <p>- Se debe cuidar la redacción, así como las altas y bajas del texto.</p>	<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción.</p> <p>2.- Como parte central de la definición a lograr de la problematica central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.</p>	x	x	x	x	100%

Estructura analítica	- Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. Amenaza	- No se asegura la coherencia del programa, cambia la población objetivo y potencial, la magnitud (línea base) y (resultado esperado) cambia y es errónea la información.	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa	x	x	x	x	100%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	- Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. Amenaza	- Se presenta de manera no estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos pero cambia lo señalado con lo presentado en el árbol de objetivos y la MIR.	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa	x	x	x	x	100%
Diagnóstico del Problema	"- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que motiva la intervención. Amenaza	- Los indicadores de referencia no sustenta la veracidad de la información; - La información de la población potencial y objetivo no es clara, una es la información de los habitantes del municipio, y se encuentra desactualizada y sin referencias de consulta de información; - No se establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que motiva la intervención. - La propuesta de intervención no esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática.	1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción. 2.- Como parte central de la definición a lograr de la problemática central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.	x	x	x	x	100%

Matriz de alternativas	- El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos. Oportunidad	- No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario.	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se integra la matriz de alternativas.	x	x	x	x	100%
Ficha de Indicadores	- La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre con un desfase conforme a lo programado." Amenaza	- No se cuenta con fichas de indicadores a nivel FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDAD; - En muchas fichas de indicadores falta llenar campos solicitados; y - Las metas programadas registradas en las fichas de los indicadores no coinciden en su totalidad con las registradas en el Calendarizado Programado. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador.	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 los formatos de indicadores fueron cambiados a solicitud de la SPyE además de ser enviados por oficio.	x	x	x	x	100%
Calendarizado Programado	- La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre con un desfase conforme a lo programado." Amenaza	- Los indicadores están en "porcentaje" y el calendarizado lo plasman en "números"; - No agregan el presupuesto asignado; - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES; y - El formato de las celdas tapa la información.	En el apartado de debilidades de acuerdo a la maia planeación que se plantea, es importante mencionar al ser un programa abierto a la población se cuenta con indicador base respecto al ejercicio fiscal 2021, así mismo me permito informar que los primeros dos años de la gestión municipal, derivado de la Pandemia por	x	x	x	x	100%





Presupuesto	- El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos. Oportunidad	- El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida.		x	x	x	x	100%
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real	- La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre con un desfase conforme a lo programado." Amenaza "- Existe una posible mala planeación de las metas programadas vs. los resultados obtenidos. Debilidad	- El Calendario programado no coincide con el del Programa presupuestario, asimismo, las cantidades de cumplimiento tiene un desfase muy amplio en los resultados cumplidos conforme a lo programado, en el caso de uno de los 5 componentes identificados en el último reporte trimestral, algunos se superan las metas y en otros no se alcanza lo programado.		x	x	x	x	100%

Elaboró

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico del Sistema DIF  
 Municipal Pachuca

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés  
 Directora Ejecutiva del Sistema DIF  
 Municipal Pachuca.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024  
 Secretaría de Planeación y Evaluación  
 Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos  
**PROGRAMA DE ACCIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Siendo las 14:00 horas del día 01 de marzo del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, 42000; L.T. Samantha Kay Pérez Cortés Secretaría de Planeación y Evaluación, C.P. María Isabel Dávila Valdés Directora Ejecutiva del Sistema DIF Municipal Pachuca, L.A Roxana Sánchez Pérez Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos, L.C.P y A.P. David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación y el L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca, proceden a la lectura y firma del presente programa en los siguientes términos:

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados del formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones 2023 del programa DMO4 que implementa la Secretaría de Planeación y Evaluación Municipal, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy genérica la redacción. 2.- Como parte central de la definición a lograr de la problemática central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE/J058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PBr'S 2023; DIF-DIRE/J/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE/J/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE/J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.

100%	<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción.</p> <p>2.- Como parte central de la definición a lograr de la problemática central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presenyan alguna violación a sus derechos.</p>	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PBr 'S 2023; DIF-DIRE./249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE./488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE/J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.
100%	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PBr 'S 2023; DIF-DIRE./249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE./488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y
100%	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PBr 'S 2023; DIF-DIRE./249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE./488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y



100%	<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción.</p> <p>2.- Como parte central de la definición a lograr de la problemática central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.</p>	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; marzo 2023 con el envío de los PBR 'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
100%	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se integra la matriz de alternativas.	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PBR 'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>

100%	Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 los formatos de indicadores fueron cambiados a solicitud de la SPYE ademas de ser enviados por oficio.	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr 'S 2023; DIF-DIRE/J/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE/J/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE/J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.
100%	En el apartado de debilidades de acuerdo a la mala planeación que se plantea, es importante mencionar al ser un programa abierto a la población se cuenta con indicador base respecto al ejercicio fiscal 2021, así mismo me permito informar que los primeros dos años de la gestión municipal, derivado de la Pandemia por COVID-19, se implementaron diversas medidas respecto a la atención de los usuarios de manera presencial, el cual únicamente se atendía por día a un total de 5 usuarios. Además de que se implementaron medidas de atención digital.	L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr 'S 2023; DIF-DIRE/J/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE/J/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE/J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.
100%		L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE./058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE/J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr 'S 2023; DIF-DIRE/J/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIRE/J/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE/J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.



100%		L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico del Sistema DIF Municipal Pachuca.	31/12/2023	Presupuesto Basado en Resultado Ejercicio Fiscal 2023 y 2024.	L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	31/12/2023	Oficios DIF-DIRE.J/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIRE.J/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PbR'S 2023; DIF- DIRE.J/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF- DIRE.J/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIRE.J/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.
------	--	---	------------	--	--	------------	---

Elaboró

L.D. ~~Cristian~~ Alan Ruiz Pérez  
Coordinador Técnico del Sistema DIF  
Municipal Pachuca

Participante

L.C.P y A.P. David Álvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación

Autorizó

C.P. María Isábel Dávila Valcés  
Directora Ejecutiva del Sistema  
DIF Municipal Pachuca.

Participante

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés  
Secretaria de Planeación y  
Evaluación

Participante

L.A. Roxana Sánchez Pérez  
Directora de Planeación, Evaluación  
y Proyectos Estratégicos



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024**  
**Secretaria de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

PEDPPR02R15  
 PEDPPR02F10.0

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: L.C.P y A.P David Alvarez Daniels

Coordinador de Evaluación

Cargo del funcionario: \_\_\_\_\_

Enlace de organismo evaluado: L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez

Cargo del enlace: Coordinador Técnico

01/03/2024

Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones 2023 del programa DM04

Fecha: \_\_\_\_\_ Origen de la verificación: \_\_\_\_\_

Tipo de evaluación

Evaluador

Año de aplicación.

2022

- Diseño
- Consistencia y resultados
- Específica de desempeño
- Resultados
- Impacto

- Interno
- Externo

Seguimiento a compromisos

Compromiso	Estado	Si	No	¿Evidencia acordada?
1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción. 2.- Como parte central de la definición a lograr de la problematica central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.	Finalizada	X		Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.




<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción. 2.- Como parte central de la definición a lograr de la problematica central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.</p>	Finalizada	X	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PbR'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
<p>Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa</p>	Finalizada	X	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PbR'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
<p>Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco realizar los cambios al programa para mantener la coherencia del programa</p>	Finalizada	X	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PbR'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
<p>1 y 4.- Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se busco establecer de manera más concreta el problema central de la intervención jurídica toda vez que durante el ejercicio 2022 era muy generica la redacción. 2.- Como parte central de la definición a lograr de la problematica central, es establecer la seguridad jurídica de niñas, niños, adolescentes y las familias, que presentan alguna violación a sus derechos.</p>	Finalizada	X	<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los PbR'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>


<p>Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se intergra la matriz de alternativas.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>X</p>		<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
<p>Me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 los formatos de indicadores fueron cambiados a solicitud de la SPyE ademas de ser enviados por oficio.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>X</p>		<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
<p>En el apartado de debilidades de acuerdo a la mala planeación que se plantea, es importante mencionar al ser un programa abierto a la población se cuenta con indicador base respecto al ejercicio fiscal 2021, así mismo me permito informar que los primeros dos años de la gestión municipal, derivado de la Pandemia por COVID-19, se implementaron diversas medidas respecto a la atención de los usuarios de manera presencial, el cual unicamente se atendia por dia a un total de 5 usuarios. Ademas de que se implementaron medidas de atención digital.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>X</p>		<p>Oficios DIF-DIREJ/058/2023 del 7 de febrero del 2023 el envío de los formatos mir 2023 del Sistema DIF Municipal Pachuca; DIF-DIREJ/238/2023 del 30 de marzo 2023 con el envío de los Pbr'S 2023; DIF-DIREJ/249/2023 del 4de abril del 2023 con el envío del primer trimestre de actividades; DIF-DIREJ/488/2023 del 28 de junio de 2023 con el segundo trimestre de actividades y DIF-DIREJ/811/2023 del 02 de octubre de 2023 tercer trimestre de avances de actividades.</p>
	<p>Finalizada</p>	<p>X</p>		<p>Presupuesto basado en resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p>

	Finalizada	X	Presupuesto basado en resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
--	------------	---	--

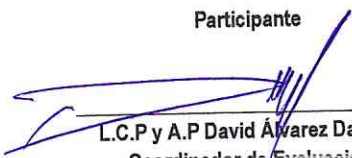
Elaboró

  
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez  
 Coordinador Técnico del Sistema DIF  
 Municipal Pachuca


Autorizó

  
 C.P. María Isabel Dávila Valdés  
 Directora Ejecutiva del Sistema  
 DIF Municipal Pachuca.


Participante

  
 L.C.P y A.P David Álvarez Daniels  
 Coordinador de Evaluación

Participante

  
 L.A Roxana Sánchez Pérez  
 Directora de Planeación, Evaluación  
 y Proyectos Estratégicos

Participante

  
 L.T. Samantha Kay Pérez Cortés  
 Secretaria de Planeación y  
 Evaluación